
CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Curso 2019-2020

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ÍNDICE DEL DOCUMENTO

MÍNIMOS PARA SUPERAR 1º ESO - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	3
<i>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</i>	4
MÍNIMOS PARA SUPERAR 2º - ESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	5
<i>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</i>	6
MÍNIMOS PARA SUPERAR 3º ESO - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	7
<i>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</i>	8
MÍNIMOS – TALLER DE LENGUA - 1º, 2º Y 3º ESO	9
<i>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</i>	10
MÍNIMOS PARA SUPERAR 4º ESO – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	11
<i>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</i>	12
MÍNIMOS PARA SUPERAR 1º BACHILLERATO - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I	13
<i>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</i>	13
MÍNIMOS PARA SUPERAR 2º BACHILLERATO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	15
<i>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</i>	15
MÍNIMOS PARA SUPERAR LITERATURA UNIVERSAL (OPTATIVA 1º BACHILLERATO)	17
<i>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</i>	18
MÍNIMOS PARA SUPERAR ORATORIA (OPTATIVA 1º BACHILLERATO)	19
<i>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</i>	19

MÍNIMOS PARA SUPERAR 1º ESO - Lengua castellana y literatura

HÁBITOS Y ACTITUD EN CLASE.

- Traer el material necesario a las clases
- Hacer los deberes en su día. Justificar en el caso de no poder hacerlos.
- Estudiar los contenidos ante las evaluaciones.
- Atender en las clases.
- No molestar de forma continua.
- Respetar a profesores y compañeros.
- Hábitos de higiene.
- Llevar al día el cuaderno.
- Hacer y corregir los ejercicios.

CONOCIMIENTO DE LA MATERIA (por bloques)

BLOQUE PRIMERO: Competencia comunicativa

- Elaboración de resúmenes captando las ideas principales.
- Reconocimiento de diferentes tipos de textos (narración, descripción, diálogo).
- Elaboración de textos bien estructurados y adecuados a un contexto.
- Identificación de las partes del texto y extraer la información principal.
- Lectura expresiva usando una entonación adecuada y respetando pausas.
- Lectura comprensiva de textos adecuados a la edad de los alumnos.
- Deducción de significados a partir del contexto.
- Empleo de un vocabulario variado. Uso del diccionario.
- Respetar el turno de palabra y las opiniones de los demás.
- Expresión correcta de las opiniones propias.

BLOQUE SEGUNDO: Competencia lingüística

- Conocimiento de las unidades de la lengua: fonema, morfema, palabra, enunciado y texto.
- Identificación y clasificación del sustantivo. Género y número de las palabras variables.
- Reconocimiento del adjetivo y sus grados.
- Identificación y clasificación de los adjetivos determinativos (artículo, demostrativos, posesivos).
- Reconocimiento del pronombre y sus tipos.
- Identificación del verbo. Clasificación y conjugación verbal.
- Reconocimiento y clasificación del adverbio.
- Identificación de preposiciones y conjunciones.
- Distinción del sujeto y el predicado en la oración simple.
- Conocimiento de los sufijos y prefijos.
- Conocimiento y correcta aplicación de las reglas ortográficas y los signos de puntuación.

- Uso de una caligrafía adecuada. Rasgo legible. Presentación adecuada (márgenes, limpieza...).

BLOQUE TERCERO: Competencia literaria

- Redacción con sus propias palabras la información de un texto que hayan leído.
- Distinción de los géneros literarios (cuento, novela, poema, tragedia, comedia) y sus características (género narrativo, lírico y teatral).
- Diferenciación entre verso y prosa y de los tipos de rima (consonante y asonante).
- Medida de versos y sus tipos.
- Aprender de memoria algún poema.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

- Buscar información en la red.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Son **criterios de calificación** de los alumnos los siguientes:

- Asistencia a clase.
- Interés y aplicación.
- Exámenes.
- Cuaderno de ejercicios.
- Trabajos de lectura escritura, etc.
- Asistencia y rendimiento en las actividades extraescolares.

En concreto, se utilizará esta tabla de calificación (expresada en porcentajes):

- Pruebas objetivas: 60%
- Tareas y cuadernos: 15%
- Lecturas obligatorias: 15%
- Actitud y comportamiento: 10%
- Ortografía: -0,10 puntos por cada grafía incorrecta
-0,10 puntos por cada tres tildes incorrectas

Será necesario obtener un mínimo de **tres puntos** en cada uno de los exámenes para que se realice la media. Para obtener una evaluación positiva de la materia se deberá entregar el cuaderno según criterio del profesor y los trabajos correspondientes. Así mismo, será obligatorio realizar los trabajos o exámenes relativos a las lecturas y obtener una nota mínima de tres para poder superar la asignatura. Todo lo anterior se aplica también a la evaluación extraordinaria.

MÍNIMOS PARA SUPERAR 2º - ESO Lengua castellana y literatura

HÁBITOS Y ACTITUD EN CLASE.

- Traer el material a clase todos los días.
- Hacer los deberes.
- Estudio de los temas ante las evaluaciones.
- Atender en las clases y no molestar.
- Respeto a profesores y compañeros.
- Hábitos de higiene.

CONOCIMIENTO DE LA MATERIA (POR BLOQUES)

BLOQUES PRIMERO Y SEGUNDO: Comunicación oral y escrita.

- Adquisición de las destrezas básicas: comprensión oral y lectora, expresión oral y escrita.
- Expresión oral: expresar correctamente las opiniones, respetar los turnos de palabra y las opiniones de los demás. Se realizarán exposiciones orales que serán evaluadas.
- Texto comprensible y correcto (coherencia, cohesión y adecuación de acuerdo al nivel; corrección ortográfica y uso de signos de puntuación.)
- Presentación de los escritos según las normas: márgenes, encabezamiento, títulos, limpieza.
- Se valorará especialmente la evolución positiva en la redacción a lo largo del curso.

BLOQUE TERCERO: Conocimiento de la lengua.

Gramática

- Concepto y tipos de sintagmas. Funciones oracionales.
- Análisis de la oración simple: Reconocimiento del S. y el P y sus respectivos elementos
- Análisis morfológico de todas las clases de palabras.

Vocabulario

- Dominio en el uso del diccionario
- Neologismos y extranjerismos
- Sinónimos, antónimos, polisémicas
- Campos semánticos.

Comunicación

- Elementos de la comunicación
- Funciones del Lenguaje
- Modalidades discursivas.

BLOQUE CUARTO: Educación literaria

- Diferencia entre verso y prosa

- Métrica y rima.
- Géneros literarios.
- Desarrollo del gusto por lectura de textos literarios adecuados a la edad.

TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

- Buscar información en la red.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Asistencia a clase.
- Interés y aplicación.
- Exámenes.
- Cuaderno
- Trabajos
- Asistencia y rendimiento en las actividades extraescolares.

En concreto, se utilizará esta tabla de calificación (expresada en porcentajes)

- Pruebas objetivas: 60%
- Tareas y cuadernos: 15%
- Lecturas obligatorias: 15%
- Actitud y comportamiento: 10%
- Ortografía: -0,10 puntos por cada grafía incorrecta.
-0,10 puntos por cada tres tildes incorrectas. Hasta un total de 2 puntos del total de la prueba.

Será necesario obtener un mínimo de tres puntos en cada uno de los exámenes para que se realice la media. Para obtener una evaluación positiva de la materia se deberá entregar el cuaderno según criterio del profesor y los trabajos correspondientes. Así mismo, será obligatorio realizar los trabajos o exámenes relativos a las lecturas y obtener una nota mínima de tres para poder superar la asignatura. Todo lo anterior se aplica también a la evaluación extraordinaria.

MÍNIMOS PARA SUPERAR 3º ESO - Lengua castellana y literatura

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se entiende por criterios de evaluación unas conductas que ponen de manifiesto el grado y el modo en que los alumnos realizan el aprendizaje de los distintos contenidos, y de las que se pueden obtener indicios significativos del grado de desarrollo de las capacidades deseadas.

El conjunto formado por los criterios de evaluación y los contenidos constituye la concreción de las intenciones educativas en este nivel de desarrollo del currículum. Los criterios de evaluación están concebidos como guías para promover los procesos de enseñanza-aprendizaje que se consideran básicos, por eso deben funcionar como reguladores de las estrategias de enseñanza puestas en juego y como indicadores relevantes de la evaluación del aprendizaje de los alumnos.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

HÁBITOS Y ACTITUD EN CLASE.

- Traer el material a clase todos los días.
- Hacer los deberes.
- Estudio de los temas antes de los exámenes.
- Atender en clase y no molestar.
- Respeto a profesores y compañeros.
- Hábitos de higiene.

CONOCIMIENTO DE LA MATERIA (POR BLOQUES)

BLOQUES PRIMERO Y SEGUNDO: Comunicación oral y escrita

- Desarrollo del hábito de escribir.
- Escribir siguiendo las normas de espacio, caligrafía, ortografía y corrección gramatical.
- Interés por la lectura.
- Desarrollo de actitudes tolerantes y democráticas hacia las opiniones de los demás.
- Actitud crítica ante posturas y expresiones que denoten falta de respeto hacia las personas.
- Interés por la adquisición y uso correcto del vocabulario.
- Interés por el uso del diccionario.
- Hábito de lectura del periódico.
- Aplicación consciente de las normas y conocimientos adquiridos para mejorar la expresión oral y escrita.
- Ser capaz de elaborar y comprender textos orales y escritos narrativos y descriptivos propios de su ámbito.
- Aplicación de los conocimientos lingüísticos y de las normas de carácter léxico, morfológico, semántico y sintáctico a la producción de textos orales y escritos.

BLOQUE TERCERO: Conocimiento de la Lengua

- Reconocimiento, sin vacilaciones, del sujeto y de los diferentes complementos.
- La oración simple.
 - * Copulativa, Predicativa.
 - * Transitiva, Intransitiva.
 - * Activa, Pasiva.
 - * Afirmativas, negativas, interrogativas.
 - * Personal, Impersonal.
- Reconocer los rasgos lingüísticos propios de los diferentes registros comunicativos.

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para la formación de palabras.
- Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: metáfora, metonimia, tabú y eufemismo.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel o formato digital sobre el uso de la lengua.

BLOQUE CUARTO: Educación literaria.

- Conocer el cómputo silábico en los versos y las principales licencias métricas.
- Principales movimientos literarios de la Edad Media y de los S. XVI, XVII y XVIII.
- Conocer a los autores y obras más representativas de los mismos en cada uno de los movimientos que se han estudiado.
- Lectura y análisis de textos literarios.
- Redacción de textos con intención literaria.
- Valoración de los textos literarios.

TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

- Buscar información en la red.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Son criterios de calificación de los alumnos los siguientes:

- Asistencia a clase.
- Interés y aplicación.
- Exámenes.
- Cuaderno de ejercicios.
- Trabajos de lectura escritura, etc.
- Asistencia y rendimiento en las actividades extraescolares.

En concreto, se utilizará esta calificación (expresada en porcentajes):

- | | |
|-------------------------------|--|
| • Pruebas objetivas: | 70% |
| • Tareas, cuaderno y actitud: | 15% |
| • Lecturas obligatorias: | 15% |
| • Ortografía: | -0,25 puntos por cada grafía incorrecta
-0,25 puntos por cada tres tildes incorrectas. Hasta un total de 2 puntos del total de la prueba. |

Será necesario obtener un mínimo de tres puntos en cada uno de los exámenes para que se realice la media. Para obtener una evaluación positiva de la materia se deberá entregar el cuaderno según criterio del profesor y los trabajos correspondientes. Así mismo, será obligatorio realizar los trabajos o exámenes relativos a las lecturas y obtener una nota mínima de tres para poder superar la asignatura. Todo lo anterior se aplica también a la evaluación extraordinaria.

MÍNIMOS – TALLER DE LENGUA - 1º, 2º y 3º ESO

Los **Procesos de Comunicación / Taller de Lengua de 1º, 2º y 3º de ESO** se conciben como asignatura fundamentalmente práctica. En realidad, es un **repaso, refuerzo o profundización** de la asignatura correspondiente de **Lengua Castellana y Literatura de esos niveles de ESO**, por lo que se remiten a los **mínimos** expresados para los mismos en cuanto a los **CONOCIMIENTOS DE LA MATERIA**. Aquí expresamos, sobre todo, lo relativo a otros aspectos (actitud en clase y respecto a la materia, uso de las TIC, criterios de calificación).

HÁBITOS Y ACTITUD EN CLASE

- Asistir a clase.
- Colaborar activamente en la buena marcha de las clases.
- Traer el material a clase todos los días.
- Hacer los deberes.
- Estudio de los temas antes de los exámenes.
- Atender en clase y no molestar.
- Respeto a profesores y compañeros.
- Hábitos de higiene.

HÁBITOS Y ACTITUDES CON RESPECTO A LA MATERIA.

- Desarrollo del hábito de escribir.
- Escribir siguiendo las normas de espacio, caligrafía, ortografía y corrección gramatical.
- Interés por la lectura.
- Desarrollo de actitudes tolerantes y democráticas hacia las opiniones de los demás.
- Actitud crítica ante posturas y expresiones que denoten falta de respeto hacia las personas.
- Interés por la adquisición y uso correcto del vocabulario.
- Interés por el uso del diccionario.
- Hábito de lectura de los medios de comunicación (periódicos y revistas, prensa general y especializada...).
- Valoración de los textos literarios.
- Aplicación consciente de las normas y conocimientos adquiridos para mejorar la expresión oral y escrita.
- Llevar al día el cuaderno de trabajo (Refuerzo de Lengua castellana, de Santillana, para 1º y 2º ESO) con los ejercicios hechos y corregidos, rectificadas cuando haya errores.
- Llevar al día la libreta de clase, donde se apuntarán las notas y observaciones del profesor, se archivará el material (fotocopias, etc.), se realizarán los ejercicios que se propongan en clase, etc.
- Entregar cuantos trabajos mande el profesor en el plazo fijado de antemano y atender todas sus instrucciones didácticas.

TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

- - Buscar información en la red.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los **criterios de evaluación** son, en este caso, **contenidos mínimos**. Es decir, el alumno aprueba si realiza todas las tareas señaladas en el punto 6 de esta programación.

En cuanto a los **criterios de calificación**, se aplicarán los siguientes:

- Asistencia y participación en clase.
- Interés y aplicación del alumno: traer el material, hacer los deberes, participar, ayudar a los compañeros...
- Pruebas objetivas de medición de procedimientos, exámenes.
- Cuaderno de ejercicios. Realizarlos y corregirlos. Anotar lo que se dice en clase.
- Trabajos de lectura, escritura, etc.
- Asistencia y rendimiento en las actividades extraescolares.
- Búsquedas en Internet.

Todos los criterios deben ser convenientemente cumplidos por el alumno. El incumplimiento de cualquiera de ellos es motivo para ser evaluado negativamente en la materia.

MÍNIMOS PARA SUPERAR 4º ESO – Lengua castellana y literatura

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

HÁBITOS Y ACTITUD EN CLASE.

- Traer el material a clase todos los días.
- Hacer los deberes.
- Estudio de los temas antes de los exámenes.
- Atender en clase y no molestar.
- Respeto a profesores y compañeros.
- Hábitos de higiene.

CONOCIMIENTO DE LA MATERIA (POR BLOQUES)

BLOQUES PRIMERO Y SEGUNDO: Comunicación oral y escrita

- Desarrollo del hábito de escribir.
- Interés por la lectura.
- Desarrollo de actitudes tolerantes y democráticas hacia las opiniones de los demás.
- Actitud crítica ante posturas y expresiones que denoten falta de respeto hacia las personas.
- Interés por la adquisición y uso correcto del vocabulario.
- Hábito de lectura del periódico y de consulta de otros medios de comunicación e información.
- Aplicación consciente de las normas y conocimientos adquiridos para mejorar la expresión oral y escrita.

BLOQUE TERCERO: Conocimiento de la lengua

- La oración compuesta; las diferentes proposiciones: la coordinación, la yuxtaposición y la subordinación.
- Aplicación de los conocimientos lingüísticos y de las normas de carácter léxico, morfológico, semántico y sintáctico a la producción de textos orales y escritos.
- El texto expositivo oral y escrito. Reconocimiento y tipificación.
- El texto argumentativo oral y escrito. Reconocimiento y tipificación.
- El texto persuasivo, la publicidad.
- Los mecanismos de cohesión.
- Origen y formación del léxico español: neologismos y extranjerismos.
- Los medios de comunicación, radio y televisión.

BLOQUE CUARTO: Educación literaria

- Principales movimientos literarios de los siglos XVIII, XIX y XX.
- Reconocimiento de las relaciones entre las obras y los autores y el momento histórico en que surgen.
- Conocimiento de los autores y obras más representativas de cada uno de los movimientos literarios estudiados en el curso.
- Lectura y análisis del contenido, estructura y estilo de textos literarios.

- Redacción de textos con intención literaria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Son criterios de calificación de los alumnos los siguientes:

- Asistencia a clase.
- Interés y aplicación.
- Exámenes.
- Cuaderno de ejercicios.
- Trabajos de lectura escritura, etc.
- Asistencia y rendimiento en las actividades extraescolares.

En concreto, se utilizará esta tabla de calificación (expresada en porcentajes):

- | | |
|-------------------------------|--|
| • Pruebas objetivas: | 70% |
| • Tareas, cuaderno y actitud: | 15% |
| • Lecturas obligatorias: | 15% |
| • Ortografía: | -0,25 puntos por cada grafía incorrecta
-0,25 puntos por cada tres tildes incorrectas. Hasta un total de 2 puntos del total de la prueba. |

Será necesario obtener un mínimo de tres puntos en cada uno de los exámenes para que se realice la media. Para obtener una evaluación positiva de la materia se deberá entregar el cuaderno según criterio del profesor y los trabajos correspondientes.

Así mismo, será obligatorio realizar los trabajos o exámenes relativos a las lecturas y obtener una nota mínima de tres para poder superar la asignatura. Todo lo anterior se aplica también a la evaluación extraordinaria.

MÍNIMOS PARA SUPERAR 1º BACHILLERATO - Lengua castellana y literatura I

Los **mínimos** para superar la materia de **Lengua Castellana y Literatura I** en **1º de Bachillerato**, consensuados y conocidos por los alumnos, son:

- 1.- Reconocer en la práctica los elementos de la comunicación y de las funciones del lenguaje.
- 2.- Analizar palabras en sus morfemas componentes. Reconocer los diferentes recursos que emplea la lengua en la formación de palabras.
- 3.- Conocer las relaciones semánticas entre las palabras: sinonimia, homonimia, polisemia, antonimia.
- 4.- Identificar las diferentes partes de la oración, así como las correspondientes locuciones.
- 5.- Conocer todos los accidentes de la flexión verbal. Distinguir los verbos regulares de los irregulares y explicar sus particularidades. Clasificar las perífrasis verbales.
- 6.- Reconocer las funciones del sintagma nominal con atención especial a la de sujeto y sus clases.
- 7.- La oración compuesta; las diferentes proposiciones: la coordinación, la yuxtaposición y la subordinación.
- La proposición principal y la subordinada.
- Distinguir la proposición principal de la o las proposiciones subordinadas
- Elementos funcionales en las proposiciones.
- 8.- Clasificar las oraciones compuestas tanto según la intención del hablante como por la naturaleza del predicado.
- 9.- Identificar y reconocer las peculiaridades de cada una de las variedades diatópicas del español. Hablas hispanoamericanas.
- 10.- Identificar los distintos niveles de uso de la lengua. Identificar en textos rasgos relevantes a cada uno de esos niveles.
- 11.- Justificar los signos de puntuación en castellano.
- 12.- Géneros literarios, métrica fundamental, principales figuras literarias.
- 13.- Literatura medieval en su contexto (Mío Cid, Libro de Buen Amor, Romancero, Celestina, Coplas, de Jorge Manrique).
- 14.- Características del Renacimiento (Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, Lazarillo). Cervantes y el Quijote.
- 15.- Características del Barroco. Culteranismo y conceptismo. Góngora, Quevedo, Lope y Calderón.
- 16.- El siglo XVIII y la ilustración.
- 17.- El Romanticismo. Bécquer, Larra, Espronceda. Duque de Rivas.
- 18.- Realismo y naturalismo. Galdós, Clarín.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también,

el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva, tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

Los **criterios de calificación** son los siguientes:

- Asistencia a clase.
- Exámenes (80% de la nota).
- Trabajos monográficos, individuales o en grupo (20% de la nota)
- Lectura de libros obligatorios.
- Asistencia a las actividades extraescolares y complementarias.
- Actitudes, normas y valores: solidaridad, gusto por la lectura, participación, interés, traer el material, etc.

Teniendo en cuenta que se trata de una enseñanza oficial y presencial aunque no sea obligatoria, un criterio básico para la calificación será la asistencia a clase. Aquellos alumnos que hayan sobrepasado el número de faltas justificadas previsto en el Proyecto de Centro, dieciséis en Lengua y Literatura, decaerán en su derecho a la evaluación continua y deberán rendir cuenta de toda la materia en el examen final de curso.

En Bachillerato es inexcusable cierto rigor ortográfico, orden y corrección estilística, por lo que los errores a este respecto serán sancionados hasta un máximo de dos puntos de la nota de la prueba, reservándose el profesor la capacidad de suspender la misma si considera dichos errores inadmisibles. Las faltas ortográficas de cualquier tipo serán sancionadas con un -0,25 cada una de ellas, a restar de la nota total de la prueba.

MÍNIMOS PARA SUPERAR 2º BACHILLERATO Lengua castellana y literatura II

Cumpliríamos con decir que **contenidos mínimos** serán aquellos que permitan alcanzar los **objetivos** previstos para la materia y que, a su vez, preparen al alumno para las **pruebas E.V.A.U.** Los **objetivos básicos**, y de ahí se podrán extraer los **contenidos requeridos**, son:

- 1.- Utilizar la lengua para expresarse con corrección, oralmente y por escrito, de la forma más adecuada para cada situación comunicativa.
- 2.- Distinguir los diferentes tipos de textos y sus diferentes estructuras formales así como textos escritos específicos.
- 3.- Redactar diferentes tipos de textos atendiendo a sus estructuras formales básicas, adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando la lengua correctamente.
- 4.- Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las principales unidades de la lengua y sus posibles combinaciones.
- 5.- Análisis y comentario sintáctico de periodos oracionales complejos.
- 6.- Conocer las características generales de los periodos más representativos de la literatura española, así como sus autores y obras más destacados. Conocimiento especial de los seis autores y de las obras seleccionadas para el curso actual.
- 7.- Leer y valorar las obras literarias representativas incorporando su lectura como forma de conocimiento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Asistencia a clase (más del 15% de ausencias injustificadas, conlleva la pérdida del derecho de evaluación continua).
- Exámenes (80% de la nota de evaluación).
- Trabajos sobre lecturas obligatorias (20% de la nota de evaluación) (los trabajos solo mediarán si el alumno obtiene más de 3 puntos en el examen).
- Asistencia a las actividades complementarias y extraescolares.

Está claro que los **contenidos** tendrán que ver con los **conceptos**, por ejemplo: clasificación de las oraciones simples, temas centrales en el *Romancero gitano* de **Lorca**, etc.; con los **procedimientos**: análisis sintáctico de las proposiciones adverbiales, análisis de *Los santos inocentes* de **Miguel Delibes**, etc.; y con las **actitudes**: respeto por la corrección ortográfica o interés y gusto por la lectura.

Ni que decir tiene que los **criterios de evaluación** están íntimamente ligados con los **contenidos** que queremos comprobar para juzgar si se han alcanzado los **objetivos**.

Teniendo en cuenta que se trata de una enseñanza **oficial y presencial** aunque no sea obligatoria, un criterio básico para la calificación será la **asistencia a clase**. Aquellos alumnos que hayan sobrepasado el número de faltas previsto en el Proyecto de Centro, **dieciocho en Lengua y Literatura II**, decaerán en su derecho a la **evaluación continua** y deberán rendir cuenta de toda la materia en el examen final de curso.

MÍNIMOS PARA SUPERAR LITERATURA UNIVERSAL (optativa 1º Bachillerato)

Para obtener una **calificación positiva** los alumnos, además de los **exámenes**, tendrán que hacer otras cosas:

1. Realización de un pequeño **trabajo monográfico** cada trimestre de entre los que figuran en el libro de texto u otros debidamente indicados por el profesor.
2. **Lectura** obligatoria de las obras y textos propuestos, trabajos sobre ellos.
3. **Asistencia** a clase (más del 15% de **ausencias injustificadas** supone la **pérdida del derecho de evaluación continua**, según RRI del centro).

Teniendo en cuenta que se trata de una enseñanza **oficial y presencial** aunque el **bachillerato** no sea una etapa obligatoria, un criterio básico para la calificación será la **asistencia a clase**. Aquellos alumnos que hayan sobrepasado el número de faltas previsto en el Proyecto de Centro, **dieciocho** en **Literatura universal**, decaerán en su derecho a la **evaluación continua** y deberán rendir cuenta de toda la materia en el **examen final de curso**.

En los **exámenes y trabajos**, los alumnos deberán demostrar las siguientes habilidades:

1. **Conocimientos de historia y crítica literarias.**
 - 1.1. Demostrar que se poseen los conocimientos generales suficientes de los períodos, movimientos y tendencias que abarca el programa.
 - 1.2. Demostrar un conocimiento general de las características literarias de los autores seleccionados.
 - 1.3. Poseer la metodología necesaria para comprender y analizar las obras seleccionadas.
2. **Análisis y comentario de textos.**
 - 2.1. Tanto en el análisis de obras íntegras como en el de fragmentos:
 - precisar el tema,
 - indicar las pautas generales de la estructura,
 - indicar las características principales del estilo,
 - relacionar debidamente los diversos aspectos del texto,
 - contextualizar el texto estética, ideológica e históricamente.
3. **Expresión escrita.**
 - 3.1. Ser capaz de desarrollar el enunciado de un tema que exija cualquier clase de relaciones, tanto internas como externas, mediante los conocimientos aportados por la asignatura, haciendo uso para ello de la necesaria argumentación.
 - 3.2. Saber desarrollar el enunciado de un tema referente a la historia literaria, mostrándola debida capacidad de síntesis, relación y exposición.
 - 3.3. Saber expresarse con precisión, propiedad y corrección.

Se entiende que, por tratarse de **requisitos mínimos**, el alumno deberá demostrar unos conocimientos suficientes **en todos y cada uno de los apartados anteriores**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El profesor evaluará al alumnado en **cuatro aspectos** o niveles:

a) El **trabajo diario**, reflejado en la asistencia a clase, la atención y participación, la realización de ejercicios y trabajos, las exposiciones orales, el interés por tomar notas y apuntes...

b) La **realización de pruebas escritas u orales**, al menos una por trimestre, sobre los contenidos y lecturas trabajados en ese periodo.

c) Las **actividades relacionadas con la lectura de obras completas**, en una **doble vertiente**:

* **Lecturas comunes y obligatorias**, de las que se valorará la realización de un guion de lectura, la participación en su discusión en el aula, la elaboración de trabajos escritos con conocimiento suficiente y una redacción mínimamente correcta.

* **Lecturas voluntarias** de obras recomendadas en el libro de texto o elegidas libremente por los alumnos, sobre las que deberán hacer una exposición oral o escrita.

d) La participación en **actividades voluntarias**, tales como lecturas personales, recitales, representaciones teatrales, colaboraciones en la web o el blog; presentación de trabajos, debates, actividades extraescolares, etc.

La **inasistencia** a clase, el **abandono** manifiesto del trabajo diario o la **no realización** de los trabajos y pruebas comunes, la **redacción** con **deficiencias graves** de **presentación, expresión, ortografía, documentación**, etc., supondrán la **calificación negativa** del alumno con carácter irrecuperable, salvo que se produzca un **cambio de actitud** y un deseo evidente de **recuperación**.

MÍNIMOS PARA SUPERAR ORATORIA (optativa 1º Bachillerato)

CONTENIDOS MÍNIMOS

- ✓ Intención comunicativa y funciones del lenguaje.
- ✓ Estructura del texto argumentativo.
- ✓ Pronunciación, voz, mirada y lenguaje corporal.
- ✓ Adaptación del discurso al contexto
- ✓ Estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia.
- ✓ Gestión emocional para hablar en público (entusiasmo, confianza y seguridad).
- ✓ Dicción: pronunciación, volumen, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios.
- ✓ Kinésica: comunicación corporal.
- ✓ Soportes informáticos y audiovisuales para apoyar el discurso.
- ✓ Oratoria para la participación activa en la democracia.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Producciones escritas individualizadas relacionadas con las propuestas curriculares desarrolladas en clase.
2. Comentarios orales y escritos relacionados con los discursos visionados y comentados en clase.
3. Trabajos por parejas destinados a valorar las distintas posibilidades discursivas de un tema sometido a debate.
4. Trabajos en grupo amplio destinados a elaborar un programa de debate académico.
5. Valoración de la participación en clase, teniendo en cuenta tanto la buena disposición a entablar un debate constructivo como la desidia, desinterés o negativa a interactuar de forma convencional con los compañeros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Valoración de trabajos vinculados a proyectos: 30%
2. Datos objetivos de participación diaria en clase: 70%
3. Aportaciones ocasionales de los alumnos. El profesor valorará cualquier aportación relacionada con el temario de la asignatura que el alumnado desarrolle fuera del aula: Premios literarios, concursos de debate, lecturas voluntarias... Estas aportaciones ocasionales podrán modular la nota de la evaluación hasta en un 10%.